

## SERV. REPARACION DE ROTOR DE MOLINO PICADOR DE PERICO

### ALCANCE GENERAL

#### 1. TIEMPO DE EJECUCION:

- 2 días

#### 2. ALCANCE DETALLADO DEL SERVICIO

- La realización del trabajo es por el servicio de reparación del rotor del molino picador de perico
- Los trabajos en general consisten en lo siguiente:
  1. Desmontaje de polea motriz
  2. Desmontaje de 4 ejes de 1" x 50 cm de longitud de molino picador
  3. Desmontaje de 6 discos de diámetro exterior 48 cm (aproximadamente) con espesor de 1/2".
  4. Hacer agujeros a nuevo eje de 1" x 45 cm SAE1045 para intercambio con el actual roto.
  5. Suministrar y Fabricar 01 disco nuevo en acero ASTM A 36 de 1/2" de espesor x 48 cm de diámetro exterior aproximadamente, con sus respectivos 6 agujeros de diámetro interior, para el pase normal del eje porta martillos.
  6. Desmontaje de rodamientos dañados / Rodaje: 22217 K en lado motriz y lado cola.
  7. Armado completo de molino picador de pota (con nuevo disco de 48 cm de diámetro exterior (aproximadamente) y eje de 1".
  8. Montaje de nueva chumacera completa SNL 517 + rodamientos 22217 K + buje HE317.
  9. Montaje de polea motriz.
- La empresa es la encargada de suministrar los siguientes materiales.
  - Suministro de 01 disco nuevo fabricado a partir en plancha ASTM A 36 de 1/2".
  - Suministro de 02 cajas de chumacera SNL517 para rodamientos 22217 K
  - Suministro de 02 bujes HE317.
- La empresa es el encargado de suministrar todos los consumibles, la mano de obra necesaria y las herramientas para la ejecución del trabajo al 100%.

#### 3. ALCANCE DE OCEANO SEAFOOD

- Definición de actividades a realizar.
- Equipo el cual se va a intervenir
- Punto de Energía en 440 / 220 V
- Materiales para dar el mantenimiento:
  - 01 Eje SAE 1045 de 1" de diámetro exterior / 50 cm de longitud.
  - 02 rodamientos 22217 K

#### 4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

- El servicio se realizará en la planta ABC – SEDE PAITA/ DIRECCION: JIRÓN LOS PESCADORES NRP 994 ZONA INDUSTRIAL PAITA – PIURA

Área en la zona donde se realizarán los trabajos y equipos que se darán mantenimiento en el área de PLANTA DE HARINA.





## 5. PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- El contratista que participa en la presente licitación es el encargado de tomar el detalle de actividades del punto y realizar el cuadro de metrados respectivo, especificando sus costos unitarios, totales y globales.

## 6. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

- Las valorizaciones serán coordinadas con el área de logística y serán presentadas mediante un cronograma de avance de trabajo ejecutado.
- Es indispensable que el proveedor favorecido antes de iniciar la obra, presente su programa de ejecución de servicio, en el cual debe tener un recuadro inferior con el % de avance detallado, así como el cálculo del pago del porcentaje avanzado.
- La valorización será presentada al Administrador del Servicio (líder del proyecto) para su revisión y aprobación. En caso de error en la valorización esta será devuelta al CONTRATISTA para su corrección respectiva. Dicho documento deberá estar debidamente aprobado por el Administrador y el CONTRATISTA.
- Para el pago del servicio, deberá adjuntar a la factura, la Copia de la Orden de Compra u Contrato, la Valorización y el Acta de Conformidad, Recepción y Entrega del Servicio. Es requisito indispensable para el pago de la factura presentar el informe correspondiente con las observaciones por parte del Administrador (líder del proyecto) del Servicio que deberán ser corregidas si fuera el caso.
- OCEANO SEAFOOD – PLANTA ABC procederá a efectuar el pago de acuerdo con el procedimiento y coordinaciones con el área de logística y el área encargada del pago.

## 7. GARANTIA DEL SERVICIO

- El Contratista ofrecerá una garantía de 01 año operativos por el servicio en mención, las cuales estarán especificadas y aprobadas en el Informe Mensual y/o final del servicio. Esta garantía entrará en vigor a partir de la fecha de término la intervención o servicio.

## 8. Prorrogas

A solicitud de LA CONTRATISTA, los plazos estipulados para la terminación de los trabajos podrán ser prorrogados siempre y cuando alteren el cronograma inicial por cualquiera de las siguientes causales:

- Por la suspensión temporal de los trabajos ordenados por OCEANO SEA FOOD por causas no imputables a LA CONTRATISTA.
  
- Por razones debidamente justificadas y aceptadas previamente por OCEANO SEA FODD